

El Manchego

EDITA PRENSA MANCHEGA S. A.

Redacción, publicidad, Administración,
Caballeros, 16 - Teléfono: 22 30 17

Imprime: Gráficas Cervantes - C. Real - D. Legal, C.R. - 1.481 - 1980

Presidente del Consejo de Administración: José Antonio Castro Torres

Consejero Delegado: Ataúlfo Solís Letrado

Asesor de Publicación: José Antonio Casado

DIRECTOR: MANUEL MUÑOZ MORENO

Director Adjunto: Manuel Jullá Dorado

Redactores: Juan Carlos Rodríguez, Emilia Narváez Vila, Isabel Quintanilla, **Corresponsales:** Alcázar de San Juan: Luis Miguel López Carreño, Almadén: Pilar Sánchez Trujillo, Almagro: Vicente Ruiz del Valle Muñoz, Argamasilla de Alba: José Antonio Navarro Trenado, Argamasilla de Calatrava: José Sánchez Rodríguez, Cabezarubias, Félix Martínez Crespo, Daimiel: Ramón Díaz de Mera, Manzanares: José González Ortiz, Puertollano: Manuel Valero Calero, La Solana: Antonio García Cervigón Torres, Valdepeñas: José Carlos García Gijón, Villamayor: Elías Zamora, Villarrubia de los Ojos: Vicente Rodríguez García Morato, Viso del Marqués: Gerardo Monsalve Chico, Villanueva de la Fuente: Antonio Fresnada Fresnada: Villanueva de los Infantes: Clemente Plaza Plaza, Tomelloso: José Ramón Rodrigo, Socuéllamos: Serapio Cabañas Raez, **Corresponsales Deportivos:** Valdepeñas, Angel López González, Almagro: Julián Blanco Sánchez, Ciudad Real: José Luis Martínez, Manzanares: José Ruiz Peinado, Puertollano: Manuel Serrano. Redactor en Madrid: Jesús Carmona

GUERRA DE DATOS

En los momentos actuales, toda clarificación de la realidad es poca. La sociedad demanda transparencia de datos y actitudes con el fin de iluminar en parte el turbio panorama en el cual nos encontramos sumidos. Sin embargo, hay hechos que se empeñan en no contribuir a esta exigencia social.

La desafortunada decisión del Ministerio de Trabajo de no facilitar datos -a través del IMAC- del desarrollo de las elecciones sindicales, ha coadyuvado a crear situaciones que los sindicatos habían declarado evitar.

Resulta extraño, o cuando menos singular, el planteamiento expuesto para justificar que no se diesen datos. Si por una parte se pensaba que la divulgación sucesiva de resultados iba a influir en el desarrollo mismo de las elecciones, también se tuvo que tener en cuenta que la opinión pública necesita saber "por dónde van los tiros" en tan dilatado proceso electoral.

La consecuencia de este silencio ha sido, al menos en nuestra provincia, que las propias centrales han sido convertidas en suministradoras casi únicas de información, con todo lo que esto conlleva. Desde el control absoluto de la información se puede acceder a un control selectivo, tan perjudicial como aquél.

El segundo hecho que queríamos analizar tiene su punto de partida en la reciente huelga convocada por la Asociación Nacional del Profesorado Estatal de EGB (ANPE). Las cifras relativas al número de profesores en huelga ofrecidas por ANPE y la Delegación Provincial de Educación no es que fueran moderadamente opuestas; es que una diferencia del 50 por ciento hacía permanentemente irreconciliables ambos datos.

Para ANPE, la cifra de profesores en paro fue de unos 2.000, de un censo total en la provincia de 2.500; es decir, el 80 por ciento. Fuentes de la Delegación del Ministerio de Educación fijaron la incidencia de la huelga sobre el 30 por ciento, según datos estimativos.

Los hechos son tan significativos que casi podíamos establecer el siguiente axioma: Cuando se comienza a decir "no vamos a entrar en guerra de datos o cifras", es prácticamente seguro que esa "guerra" en principio evitable ya ha comenzado a librar sus primeras batallas.

Cifras como las que están circulando sobre las elecciones sindicales y las proporcionadas en relación a la huelga de profesores estatales, sólo conducen a que la confusión se adueñe de los ciudadanos.

Desde estas líneas nos atreveríamos a pedir a instituciones y organismos públicos, partidos políticos, centrales sindicales y asociaciones de todo tipo que intenten ser realistas a la hora de facilitar datos de sus actividades o manifestaciones.

Todos saldremos ganando, y con la certeza de que la honestidad habría vencido a la manipulación deliberada de la opinión pública.

IPLAF! VOMITONA CON BILIS

Hace poco, en un periódico de esta ciudad, un articulista derramó su bilis sobre la cabeza de los Profesores de E.G.B.; verdades a medias, ocultamiento de hechos, falseamiento de noticias, tomar el todo por la parte etc, etc... Todo esto se hace hoy, ahora mismo, desde los periódicos.

A estos bestias, sujetos o elementos poco recomendables, que mienten o deforman, incluso con placer, se les puede ver luego pasear por las calles de nuestras ciudades con su barbita de progre, su aire intelectualoides, su vestir desaliñado; algunos tienen incluso buena cara y parecen hasta inteligentes cuando escriben algún libro.

Si a estos individuos se les interroga sobre estos hechos, contestan que no, que no han mentido, que tan sólo, en alguna ocasión, exageran un poco y generalizan un tanto desenfadadamente. Pero la generalización, verdad a medias vomitada sobre un colectivo (que un día más o menos lejano a lo mejor lo "desasno"), resulta un desenfado demasiado truculento.

El problema que existe para expulsar de la prensa a estos tipos consiste en que a pocos lectores les preocupa demasiado que a ellos, y al resto de sus conciudadanos, les vomiten falsedades los que escriben, aunque esporádicamente, en los periódicos. A muchos lectores, amantes aún de esa estupidez reaccionaria que reza "es inútil protestar. Todo va a seguir igual", incluso les parece bien tales cosas, sobre todo porque creen que esos bestias, elementos o sujetos poco recomendables que juegan alegremente con la fama de los demás, saben muy bien lo que se hacen.

Pero lo que desconocen estos lectores, es que esos energúmenos no tienen ni idea de lo que se traen entre manos, son torpes como borricos, desconocen lo que es la defensa de la verdad, escriben de oídas, lo que es un mínimo de delicadeza y respeto con el prójimo (¿saben, acaso, lo que esta palabra significa?), y su lugar, con toda seguridad, está a mil kilómetros de un periódico.

Estos tipos, desde luego, tienen después su adecuada recompensa: ningún lector les recuerda con cariño; muy al contrario: evocan, cuando piensan en ellos, un agrio olor a macho adulto, una proximidad desagradable, la imagen de todo cuanto en este mundo es ciego, necio, arbitrario, opresor... y sucio.

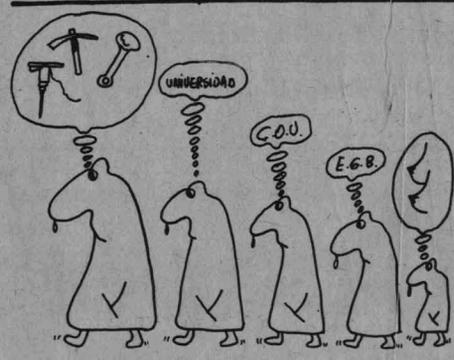
Del grupo de profesores de E.G.B. del Colegio "Pío XII" C. Real

No tenemos el gusto de conocer al Sr. Director del semanario Manchego, ni tampoco al Sr. Nino, pero habíamos comprado con ilusión el semanario porque pensábamos iba a constituir un buen órgano informativo de nuestra tierra.

Nuestra sorpresa ha sido mayúscula cuando, nada menos que en el inúm. dos! en una página, ien la misma página! nos colocan un artículo sobre un exímio maestro, un gran hombre como fue D. Carlos Calatayud y, muy juntito a él, ¡Iplaff!, un conjunto de palabras e ideas producto de alguien que no sabe lo que dice. ¿Se buscaba un contraste? Nos parece un desacuerdo terrible, casi un insulto.

Del artículo ¡ni caso! ¡Bah!
Atentamente le saluda

El Claustro de Profesores del Colegio "Jorge Manrique"



LOS SOCIALISTAS Y LAS HACIENDAS MUNICIPALES

Querido Director:

Quiero en primer lugar felicitarle sinceramente por haber puesto sobre el tapete el tema de las "retribuciones" de concejales y diputados provinciales por ser cuestión de elevado interés que exige de todos claridad informativa.

Como representante de un partido que pone la honradez y honestidad como lema, y que históricamente así lo ha demostrado, me veo sin embargo en la obligación de hacer ciertas precisiones que estimo necesario se difundan.

La primera es la de que el cobro por representantes públicos de las cantidades legalmente establecidas, que por otro lado no suponen en esta provincia, salvo contadas excepciones, ingresos que puedan ser llamados sueldo por la escasez de su cuantía, lo encontramos no solo justificado por el trabajo que se presta a la comunidad sino mucho más honesto y rentable a la Administración Municipal, que un sistema en el que aparentemente no se percibe nada pero que, por la falta de control ciudadano, se presta a una serie de prebendas y gabelas que por desgracia se prodigan, por excepción, en la situación anterior. (Y conste mi respeto a la gran mayoría de concejales y alcaldes anteriores que no se beneficiaron de estas prebendas, gabelas, negocios, etc... y que mostraron una honradez cuando menos similar a la nuestra).

La segunda que las cantidades que se perciben no tienen, por lo que respecta al P.S.O.E. como destino el bolsillo particular del concejal ó diputado. Resoluciones de nuestro último congreso provincial obligan a ingresar las cantidades en unas cuentas que el Partido tiene abiertas en la Caja Postal de Ahorros y Caja Rural Provincial y el destino posterior que se le da depende del Partido, no del concejal o diputado. Alguien ha llamado a este sistema cariñosamente el "impuesto revolucionario" pero es con lo que el partido cuenta a nivel provincial para financiar las publicaciones sobre temas de administración local que envía a sus concejales, el gabinete técnico de asesoramiento compuesto por un abogado, técnicos y personal administrativo; los cursos que organiza para asesorar a sus concejales y diputados, etc... Además, y para que el pueblo sepa de donde sale el dinero y nadie diga que nos lo regala Willy Brandt, el 50 por ciento de asignaciones de diputados provinciales financian el local que el Partido ha adquirido en Plaza de Cervantes, 6 de Ciudad Real y que está al servicio de nuestros electores y pueblo en general.

Se nos podrá decir que el dinero provincial o municipal no debe tener este destino a lo que podemos contestar que si el patrimonio que nos robaron, y que hoy usufructa el Estado o las Corporaciones Locales, lo hubiesen devuelto en su totalidad no nos encontraríamos en una situación económica tan precaria que nos obliga a retener de las asignaciones de diputados y concejales ingresos que corresponden a un trabajo suyo, que nadie les regala, y que gustosamente dejan en favor de la infraestructura del partido socialista como medio físico y técnico necesario para la acción política.

En las resoluciones de muchos de nuestros congresos se recoge como principio que la acción de representación pública no debe permitir a los socialistas beneficios sobreañadidos. Esto es práctica común que estamos dispuestos a demostrar en esta provincia ya que si se valora las asignaciones que se perciben, donde se perciben, y las horas dedicadas al cargo público y gastos que conlleva el balance sería negativo, es decir, cuesta dinero; y lo podemos demostrar ante quien sea, máxime cuando son muchas e importantes las renuncias económicas y de cargos que para ejercer adecuadamente la función pública hemos tenido que hacer los socialistas.

Para muestra baste un botón y como no pretendo que esta contestación lleve ningún tinte personal, por cuanto esta postura es generalizada, adjunto le envío certificación acreditativa de la renuncia a determinadas percepciones que uno de tantos compañeros ha tenido que hacer en la empresa pública o privada.

Estamos abiertos a cualquier polémica, aclarar lo que se hace con estos fondos y rendir cuentas de ellos al pueblo ya que si del mismo proceden creo que en justicia pueden y deben pedirnos cuentas.

Por último estimo útil que el pueblo sepa que solo en una minoría de ayuntamientos en los que estamos presentes, aquellos en que por su importancia más necesaria era una dedicación intensa, se perciben estas asignaciones y que ayuntamientos con mayoría socialista tan importantes como Puertollano, Almadén, Infantes, La Solana, etc. han hecho expresa renuncia a estas asignaciones, salvo en el caso de dedicación exclusiva en la función municipal que solo se da en el alcalde de Puertollano. Si por otro lado consideramos que ahora no ocurre como en otras fechas en que los cargos municipales eran obligatorios y las empresas o la Administración habían de pagar las horas que su ejercicio supusiera, verán que a veces lo que te dan es menos de lo que te quitan y que no solo es, en términos jurídicos, el lucro cesante sino el daño emergente lo que no se te compensa.

Francisco José García Zapata
Secretario General del PSOE C. Real